



Juzgado Cuarto Laboral del Circuito

Proceso Ordinario Laboral de JEISON DARÍO COGOLLO SEVERICHE en contra de INDEGA S.A. y
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Exp. N° 23-001-31-05-004-2018-00347-02.

SECRETARÍA. Montería, febrero veintidós (22) de Dos Mil Veintidós (2022). Pasa al despacho del señor Juez el presente proceso, manifestándole que esta secretaría pudo percatarse que para la calenda en la cual se señaló dentro del presente juicio la fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de Juzgamiento, consagrada en el artículo 80 del C.P.L., y la S.S., se había señalado previamente también otra audiencia concentrada. Provea,
El Secretario

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO**

Proceso Radicado 23-001-31-05-004-2018-00347-02

Montería, febrero veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que precede, advierte esta unidad judicial que previa revisión de la bitácora del Despacho, se colige que para el día jueves 24 de febrero hogaño, se señaló tanto dentro del presente juicio, como también de manera simultánea la celebración de Audiencia de Conciliación y Trámite y Juzgamiento dentro del proceso ordinario laboral promovido por la señora BETTY CARRASCAL en contra de COLPENSIONES radicado 2019-232, en horas análogas que deberán surtirse la sustanciación de los mismos.

Por lo anterior, apreciándose dicha situación y teniendo en cuenta que la fecha y hora de la audiencia en el proceso mencionado fue fijada mediante auto de calenda previa, se dispondrá en aras de no afectar las garantías del debido proceso a los sujetos procesales, se modificará la hora de inicio de la audiencia, sin necesidad de modificar la fecha programada de la audiencia.

Así las cosas, el Juzgado modificará la hora de inicio de la audiencia de Juzgamiento, establecida en el canon 80 del libro adjetivo laboral, señalada



Juzgado Cuarto Laboral del Circuito

Proceso Ordinario Laboral de JEISON DARÍO COGOLLO SEVERICHE en contra de INDEGA S.A. y
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Exp. N° 23-001-31-05-004-2018-00347-02.

al interior de este juicio para el día **jueves veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las diez y quince de la mañana (10:15 AM).**

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

Modificar la hora de la audiencia de Juzgamiento establecida en el artículo 80 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social, señalada para el día **jueves veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022)** la cual se dará inicio a partir de las diez y quince de la mañana (10:15 AM).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ROGER RICARDO MADERA ARTEAGA
JUEZ

Firmado Por:

Roger Ricardo Madera Arteaga
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 04
Monteria - Cordoba

Código de verificación: **1a3b678641736f477cc24196082052525adedddc8c6db5c993f4e4be4065e19**

Documento generado en 23/02/2022 04:00:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>